

MUJERES JORNALERAS AGRÍCOLAS INDÍGENAS MIGRANTES Y EL TRABAJO DE CUIDADOS

INFORME DIAGNÓSTICO



CECIG
Centro de Estudios en Cooperación Internacional
y Gestión Pública, A.C.



Informe - diagnóstico

Mujeres jornaleras agrícolas indígenas migrantes y el trabajo de cuidados



Noviembre 2025

Por
Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública (CECIG)
Caminos Centro de Acompañamiento a Migrantes

Con el apoyo de
Open Society Foundations

Introducción: La situación de cuidados en la población de mujeres jornaleras agrícolas migrantes en México

Desde hace tiempo grupos del movimiento feminista y organizaciones de la sociedad civil mexicana han impulsado una agenda pública de cuidados. La iniciativa tomó fuerza a partir del año 2017, con la creación de la Red Nacional de Cuidados, un colectivo en el que participan grupos diversos de la sociedad civil, académicas, cuidadoras y ciudadanas y ciudadanos interesados en construir una “organización social más justa del cuidado”; con los años, las iniciativas de trabajo e incidencia desde la sociedad civil organizada se han incrementado.

Desde el gobierno mexicano, en el año 2013 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación publicó algunos documentos abordando el trabajo del hogar y de cuidados como una dimensión de desigualdad de género; a partir del año 2020 se presentó en la Cámara de diputados una propuesta para crear un Sistema Nacional de Cuidados, y; a finales de ese año, se reformó el Artículo 4º de la Constitución para reconocer el derecho al cuidado (DOF, 2020).

En 2022, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) aplicó la primera Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) con fines de contar con cifras sobre las tareas de cuidados y sobre los y las cuidadoras. La encuesta encontró que 45% de la población mexicana requiere de algún cuidado: la mayor cobertura la tienen los niños y niñas de hasta 5 años (99%); el segundo lugar lo ocupan las y los menores de 6 a 11 años (93%); seguidos por las y los adolescentes de 12 a 17 años (65.9%); las personas con discapacidad o dependencia (61.5%); y, las personas adultas mayores (22.4%).

La ENASIC corroboró lo que se venía señalando en otros análisis, la feminización y la precarización en los trabajos de cuidados, con efectos en la desigualdad económica y social entre hombres y mujeres: 31.7 millones de personas de 15 años y más brindaron cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares, 75.1% de estas son mujeres y 24.9 % son hombres. Un estudio del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2024) reporta que la contribución de la fuerza laboral en la economía del cuidado alcanza 27.4% del PIB; 89% corresponde a servicios de cuidado no remunerados de los hogares, de los cuales, tres cuartas partes recaen en las mujeres. Por otra parte, una de cada diez mujeres en la fuerza laboral femenina son trabajadoras del hogar y conforman el estrato ocupacional más bajo de la economía nacional: 98% carece de seguridad social y 72.1% percibe un salario mínimo o menos.

Las cifras constatan también la falta de corresponsabilidad de parte del Estado y la sobrecarga de las tareas en las familias en México; aún mayor en comunidades rurales o urbanas con los déficits en los servicios públicos básicos y de cuidados. Solo por citar dos ejemplos: i) alrededor de 6% de las viviendas del país no cuentan con servicio de agua entubada y 14.8% de las viviendas en el medio rural reciben agua fuera del hogar o tiene que ser acarreada; y, ii) el promedio nacional de cobertura de educación

preescolar (menores de edad entre 3 y 5 años) es de 63.7%, pero en muchas localidades la deficiencia del servicio es mucho mayor.

I. Objetivos y metodología del proyecto

La iniciativa amplia CECIG – Caminos – MIDI, con el impulso de Open Society Foundations, mediante el proyecto: “El avance de la agenda de cuidados con democracia, justicia social y justicia de género”, tiene como objetivo general avanzar y democratizar la agenda de cuidados mediante procesos consultivos, participativos y con enfoque de género, que permitan fortalecer el marco normativo y generar las condiciones necesarias para garantizar efectivamente el derecho al cuidado.

El proyecto de CECIG – Caminos se desarrolla en el componente 2 de la iniciativa amplia, cuyo propósito se definió como: “Conocer e incorporar las necesidades de cuidados específicas de las mujeres jornaleras agrícolas migrantes internas de hasta tres comunidades pertenecientes a pueblos originarios en los estados de Oaxaca y Guerrero en el marco de la construcción de un Sistema de cuidados”, mediante la metodología que se señala en los siguientes párrafos.

Con fines de comprender la organización social de cuidados en la población de mujeres jornaleras agrícolas migrantes, se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recopilación de información de primera mano sobre los tipos de cuidado, las necesidades para cuidar y las estrategias que utilizan para resolverlas:

- 1) Se diseñó un cuestionario y, durante los meses de abril a septiembre del 2025, se aplicaron 55 entrevistas a mujeres indígenas que migran o han migrado regularmente a trabajar a campos agrícolas del norte del país^[1]: 30 en comunidades zapotecas de la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca y 25 en comunidades nahuas, ná'savi (mixtecas) y me'phaa (tlapanecas) de la región de La Montaña de Guerrero, todas comunidades de origen de la migración jornalera. Se buscó entrevistar a mujeres en distintos rangos de edad y estatus familiar (solteras, casadas, migran con pareja e hijos, migran solas, etc.), que realizan tareas de cuidados, ya sea en su entorno familiar o fuera, con o sin remuneración económica
- 2) En septiembre y en octubre se llevaron a cabo dos parlamentos comunitarios, uno en la comunidad de Coatecas Altas, en el municipio de Ejutla, de la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca, al que asistieron mujeres zapotecas. Otro en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, del estado de Guerrero, con mujeres indígenas jornaleras provenientes de comunidades nahuas, ná'savi y me'phaa de la región de La Montaña del estado de Guerrero. En ambos parlamentos participaron mujeres migrantes y no migrantes, jornaleras agrícolas, madres de familia, jóvenes, adultas mayores que realizan tareas de cuidado de otras personas. Además de descentralizar la discusión y dar voz a

^[1] No se excluyó la posibilidad de entrevistar a hombres cuidadores, pero no se encontraron.

las distintas poblaciones y grupos sociales, los parlamentos tuvieron como objetivo recoger los haceres y saberes del cuidado de las mujeres jornaleras agrícolas migrantes del sur del país y, propiciar un ejercicio colectivo para reflexionar sobre las necesidades de cuidados en las familias (en las distintas etapas relacionadas con la migración interna y el trabajo agrícola), sobre las formas en que enfrentan las tareas y sobre las necesidades de apoyos que requieren de parte de sus empleadores y de las instancias de gobierno. En el parlamento de Guerrero participaron, además de las mujeres jornaleras agrícolas, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (STyPS Guerrero), la directora del Servicio Nacional de Empleo (SNE), el titular de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA), una representante de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER) y un representante de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales (SEMAIGro), así como asesores y otras funcionarios y funcionarias de las mismas, con el propósito de crear un espacio para el intercambio entre las personas jornaleras y autoridades con funciones relacionadas a la atención de las mujeres trabajadoras y migrantes^[2]. El parlamento en Oaxaca contó también con autoridades comunitarias.

Cuadro No. 1. Comunidades en donde se realizó trabajo de campo

Entidad	Municipios	Comunidades	Actividades
Oaxaca	San Miguel Mixtepec	El Campanario Agua Fría Tierra Colorada Agua Fría	30 entrevistas Un parlamento en Coatecas Altas Ejutla, con la participación 25 mujeres jornaleras zapotecas y autoridades comunitarias
	Coatecas Altas Ejutla	El Campanario Coatecas Altas Ejutla	
Guerrero	Copanatoyac Tlapa de Comonfort	Cacahuatpec Tres Caminos Ayotzinapa Monte de Olivo Chiepetepec	25 entrevistas Un parlamento en Tlapa de Comonfort, con la participación de 15 mujeres jornaleras nahuas, na'savi y me'phaa, y 18 funcionarias/os y asesores de instituciones locales y estatales.
	Alpoyeca Metlatónoc Cochoapa el Grande	Alpoyeca Francisco I. Madero Yozondacua	

El proyecto parte de entender los cuidados según los definió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2020: “Las actividades y relaciones necesarias para la supervivencia y reproducción cotidiana de las personas a lo largo del curso de la vida, que incluyen el trabajo doméstico, el trabajo de cuidado directo y el trabajo de gestión del cuidado.” Para operacionalizar la investigación, se retomó la definición de la ENASIC (INEGI, 2022) que identifica actividades específicas que realizan las personas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a las y los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y la satisfacción de sus necesidades básicas; incluyendo factores como el tiempo involucrado que pueda calificarse como trabajo, que se materializa en bienes o servicios, como preparar una comida o cambiar un pañal, entre otras tareas domésticas.

^[2] La información de esta actividad se integró en el análisis para el diagnóstico. En los Anexos I y II se puede conocer el informe de cada parlamento.

Igualmente, con base en la iniciativa de ley y en la ENASIC, se identificó a las personas que requieren de cuidados en los siguientes grupos de población: de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 17 años), personas mayores en situación de dependencia, ya sea transitoria o permanente para realizar actividades cotidianas y personas que se encuentran en esta misma situación por motivos de discapacidad o enfermedad. Siguiendo los criterios de la iniciativa de ley, se consideraron las tareas de personas cuidadoras que se realizan con y sin remuneración económica.

II. El contexto de vida de las mujeres jornaleras agrícolas indígenas migrantes

1. La situación de las personas jornaleras agrícolas migrantes

En el Artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo se define a las personas trabajadoras temporales del campo como los y las que son contratadas por obra, por tiempo determinado o por temporada; esto es, personas trabajadoras estacionales, eventuales, jornaleras y jornaleras migrantes. En el estudio que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en el año 2024, define a las personas jornaleras agrícolas como las “ocupadas subordinadas, que reciben un pago con contrato eventual o sin contrato, como trabajadores agrícolas de apoyo, según trabajo principal o secundario” (Coneval, 2024:25) y las distingue de las personas trabajadoras agrícolas^[3]. Sin embargo, los instrumentos oficiales de conteo no siempre consideran las mismas características para este grupo, ni la Secretaría del Trabajo y Previsión Social^[4], ni los municipios de origen de la población de personas jornaleras cuentan con alguna forma de registro de quienes emigran temporalmente a trabajar al campo en otros estados; solo se dispone de algunos datos de organizaciones de la sociedad civil o de censos que eventualmente recaban los gobiernos estatales.

Por lo anterior, usamos las cifras de la ENOE (2022), en las que se basa el estudio del Coneval, partiendo de que existen en México 2.3 millones de jornaleros y jornaleras agrícolas: 89.5% hombres y 10.5% mujeres. Resalta la presencia de 14.6% de niños/as de entre 10 y 14 años que trabajan como jornaleros^[5], el 30.9% de personas de 15 a 19 años y el 8.4% de personas de 65 y más años de edad (Coneval, 2024).

Por las condiciones en que desarrollan sus labores, este grupo de trabajadores y trabajadoras han sido históricamente uno de los más vulnerados, porque realizan actividades físicas en condiciones precarias, de manera temporal, se les paga por jornal o por cuotas de trabajo y no se establecen relaciones laborales formales. De acuerdo con la ENOE (2020), 87.5% de los trabajadores y trabajadoras agrícolas

^[3] Que se define como “las personas ocupadas subordinadas, que reciben un pago con contrato eventual o sin contrato, en actividades agrícolas o como trabajadores agrícolas de apoyo, según trabajo principal o secundario”: 2.9 millones de personas (ENOE 2020).

^[4] No son de utilidad los datos del Servicio Nacional de Empleo porque su población objetivo es de 1.7 millones de personas (según las cifras publicadas en su portal, que son del año 2007). Los programas de apoyos se han reducido sustancialmente; se señala que, a la fecha, tiene capacidad para otorgar apoyos a 86 mil personas.

^[5] Organizaciones de derechos humanos han calculado que en algunas temporadas la presencia de menores de edad en los flujos migratorios llega al 42% (Business & Human Rights Resource Centre, 2018).

asalariadas no tenía contrato, 89.2% de los trabajadores hombres y 77.3% de las mujeres; situación que podría ser todavía más precaria si solo se considerara a las personas jornaleras. A lo anterior se suman la movilidad de sus comunidades de origen hacia el lugar de trabajo, la dependencia de la temporada agrícola, la falta de habilidades de lectoescritura y dominio del español y la discriminación que sufren por su nivel socio económico y por provenir de pueblos originarios (23.7% del total, Coneval, 2025: 29).

Se trata, además, de uno de los grupos de trabajadores y trabajadoras más pobres. De acuerdo con el Coneval (2024), más de 29% (2 millones) del total de personas en pobreza extrema en el país (9.1 millones) viven en hogares con al menos una persona trabajadora agrícola. Del total de personas jornaleras agrícolas, 60.5% se encuentra en pobreza (1.26 millones), 40.4% en pobreza moderada (0.9 millones) y 20% en pobreza extrema (0.5 millones) (Coneval, 2024). En promedio, perciben un ingreso laboral mensual de \$4,129.90 pesos cuando la agricultura es su actividad principal y de \$1,713 pesos cuando es la actividad secundaria (ENIGH, 2022)^[6]; para 71.4% de esta población el ingreso laboral es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.

Según el reporte del Coneval, 66.7% de este grupo de trabajadores y trabajadoras tienen tres o más carencias sociales, nivel mucho mayor que la población promedio en pobreza extrema, especialmente en educación, salud y servicios básicos. En el Cuadro No. 2 se presentan los principales datos sobre la pobreza de la población jornalera en México, comparados con el promedio nacional: 1.5 millones de jornaleros y jornaleras agrícolas migrantes se encuentran en rezago educativo (65%), 1.9 millones no tiene acceso a servicios de salud (82.6%), 91.1% carece de seguridad social, 700 mil no cuentan con calidad y espacios en la vivienda (30%), 1.5 millones no tiene servicios básicos en la vivienda (65%) y 700 mil personas (30%) carecen de acceso a la alimentación^[7]. A pesar de esta situación, en el año 2022, 90% de los y las trabajadoras agrícolas (2.1 millones) no recibieron apoyos de los programas sociales que, para entonces, ya era considerado un derecho constitucional (Coneval, 2024: 65).

^[6] Montos significativamente inferiores al ingreso laboral promedio nacional que fue de \$6,568.30 pesos mensuales.

^[7] El Coneval define carencia de acceso a la alimentación cuando la persona no tiene suficiente acceso físico o económico a una alimentación adecuada o los medios para obtenerlos; no puede consumir la cantidad o variedad de alimentos necesaria para una dieta equilibrada.

Cuadro No. 2. Situación de pobreza de la población jornalera agrícola en México (2022)

Carencia social	Personas jornaleras agrícolas (millones)	% sobre 2.3 millones	Población nacional en pobreza extrema (millones)	% Nacional
Con tres o más carencias sociales	-	66.7%	9.1	7.1%
Rezago educativo	1.5	65.2%	25.1	19.4%
Sin acceso a servicios de salud	1.9	82.6%	50.4	39.1%
Sin seguridad social	2.3	91.1%	64.7	50.2%
Sin calidad ni espacios adecuados en vivienda	0.7	30.4%	11.7	9.1%
Sin servicios básicos en la vivienda	1.5	65.2%	22.9	17.8%
Sin acceso a alimentación adecuada	0.7	30.4%	23.4	18.2%

Fuente: Elaboración propia, con datos de Coneval (2024).

Como se señaló, la proporción de mujeres jornaleras representa alrededor de 14% del total de este grupo de personas trabajadoras y, según distintos diagnósticos por regiones o flujos migratorios, enfrentan condiciones laborales deficientes. De acuerdo con el estudio de Barrón (2023), en el periodo del 2018 al 2022 el comportamiento del empleo femenino no fue homogéneo por entidad; a nivel nacional, el índice de feminización pasó de 0.11 a 0.17 mujeres por cada hombre ocupado en el periodo. Esta cifra varía por estado y cultivo; por ejemplo, entre 2020 y 2022, el aumento de mujeres jornaleras agrícolas fue de 118.5 mil, pero en los estados de Jalisco y Michoacán fue mucho mayor. En Jalisco por el aumento de la producción de berries y en Michoacán por la sustitución en la cosecha de aguacate de los hombres que migran a Estados Unidos.

Por otra parte, 51.7% de las jornaleras agrícolas tienen hijos menores de edad y 39.3% de los jornaleros hombres. Entre otros factores que hacen que las condiciones de trabajo sean más adversas para ellas, se pueden nombrar: que atienden las necesidades de la familia durante los viajes y la estancia fuera del hogar; cocinan los alimentos que se llevan al campo, cuando viajan con ellas, también atienden a las personas adultas mayores, lo mismo que a sus hijos/as pequeños porque comúnmente no hay servicio de estancias infantiles en los lugares de trabajo o estas tienen horarios limitados de atención. Todo esto se suma a las condiciones particulares del empleo y de su jornada de trabajo que, en ocasiones, realizan llevando a los pequeños en el regazo o caminando junto a ellas.

2. La situación de las comunidades de origen de las jornaleras agrícolas migrante

La información a nivel estatal o municipal que se puede conocer sobre la situación de la población jornalera agrícola es escasa, en el estudio del Coneval se identifican 923 municipios con 80% o más de población jornalera agrícola en situación de pobreza^[1], 8 de cada 10 municipios pertenecen a los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chiapas y Yucatán. En cuanto al número de personas jornaleras agrícolas en situación de pobreza, 7 de cada 10 residían en Veracruz, Puebla, Chiapas y San Luis Potosí.

Guerrero y Oaxaca han sido históricamente entidades de origen de personas jornaleras agrícolas que migran de manera temporal hacia los campos agrícolas de otros estados del país. De acuerdo con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales de Guerrero, “más de 60,000 guerrerenses migran de su lugar de origen a otros estados de la República e incluso a los Estados Unidos” como jornaleros agrícolas (Gobierno del Estado de Guerrero, 2023); la organización Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan calculó que en 2023 salieron 12,493 personas jornaleras migrantes de comunidades de esa región; 6,063 mujeres, 6,430 hombres y 3,997 niñas, niños o adolescentes que migraron con sus padres (Quadratin, 2024). Por otro lado, un estudio del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Sinaloa estimó que, cada ciclo agrícola, acuden al estado de Sinaloa aproximadamente 200 mil personas jornaleras, cerca de 150 mil provenientes de otros estados, 64.6% de Oaxaca y Guerrero (Primera Línea, 2024).

Por lo anterior, y por la trayectoria de trabajo de CECIG y de Caminos en comunidades de los estados de Oaxaca y Guerrero, acompañando personas y familias jornaleras agrícolas, se eligieron cuatro comunidades de los municipios San Miguel Mixtepec y Coatecas Altas Ejutla, de la región de Valles Centrales de Oaxaca, y; ocho comunidades en cinco municipios de la región de La Montaña en el estado de Guerrero, en los que se encuentran tres poblaciones originarias importantes de la Montaña a las que se definió entrevistar por considerar fundamental tener sus voces: nahua, me'phaa y na' savi. Como se muestra en el Cuadro No. 3, estos municipios de origen de la población jornalera agrícola migrante tienen elevados niveles de pobreza, además de importantes carencias de servicios públicos.

Cuadro No. 3. Niveles de pobreza municipal

Nivel de pobreza municipal, 2020	Porcentaje de población en pobreza	Porcentaje de la población en pobreza extrema
Copanatoyac, Guerrero	95.3%	61.7%
Tlapa de Comonfort, Guerrero	71.8%	31.4%

^[8] De acuerdo con el estudio del Coneval (2024), la información sobre población agrícola jornalera a nivel municipal del Censo de Población del 2020 presenta bajo nivel de precisión (por el tamaño de la muestra).

Alpoyeca, Guerrero	70.5%	18.7%
Metlatónoc, Guerrero	97.7%	67.8%
Cochoapa el Grande, Guerrero	99.4%	84.2%
Coatecas Altas Ejutla, Oaxaca	95.1%	50.5%
San Miguel Mixtepec, Oaxaca	98.7%	72.8%

FUENTE: Coneval, 2022

III. Resultados de la investigación

1. Características de las personas entrevistadas y de su familia

Como se ha señalado, las entrevistadas son mujeres indígenas que migran o han migrado regularmente a trabajar a campos agrícolas del norte y noroeste del país y que asumen o han asumido responsabilidad en tareas de cuidados de otras personas. Poco más de la mitad de las personas son hablantes de zapoteco (50.9%), 36.6% hablan náhuatl, tres personas hablan tu'un savi (mixteco), dos personas me'phaa (tlapaneco) y, para dos personas el español es su lengua. Solamente 32.7% (18 personas) entienden el español sin dificultad; el resto considera que lo comprende más o menos (67.3% o 37 personas).

Las personas entrevistadas tienen entre 19 y 62 años de edad, con un promedio de edad de 37.5 años. Se encuentran en estatus familiar diverso: 72.7% casadas o en unión libre, 18% son solteras o separadas y una es viuda. La mitad tiene hijos/as menores de 15 años (50.9%): de estas, 56.3% de sus hijos/as tienen entre 6 y 12 años, 32.7% entre 13 y 17 años; y 36.3% (20 mujeres) tienen hijos/as mayores de 18 años. La mayoría de las entrevistadas tienen padre o madre en una edad de entre 50 a 65 años y para 30.9% ha fallecido su padre y para 21.8% su madre. La mujer entrevistada se considera la jefa del hogar en 36.6% de los casos (20); en 27.7%, 15 casos, consideran que el jefe es el esposo; en 32.7% de las entrevistas indican que la jefatura del hogar es de ambos; en un caso es el padre de la entrevistada y en un caso es la madre.

A pesar de tratarse de un grupo de trabajadoras en situación de pobreza y vulnerabilidad, en sus hogares son escasos los apoyos gubernamentales, tanto sociales como productivos: de acuerdo con las 53 respuestas recibidas, en 67.9% de los hogares se recibe al menos un apoyo gubernamental y en 32.1% no se recibe ninguno, ni siquiera becas escolares; en 30.9% de los hogares (17) se recibe solo un apoyo y solo en 5.6% (tres hogares) se recibe tres o más apoyos. El principal apoyo que reciben son las becas escolares (38.1%); por su parte, aunque en las familias existen 19 personas mayores de 66 años, solamente 36.8% (7 personas) reciben apoyo para personas adultas mayores; tres personas (5.45% de los casos) reciben apoyo por discapacidad y, también tres tienen la Tarjeta Rosa^[9]; solo en un hogar se recibe

^[9] La Tarjeta Rosa se otorga mediante un programa de apoyo económico que opera el gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, dirigido a mujeres jefas de hogar que residen en el municipio.

apoyo para madres trabajadoras y ninguno recibe apoyo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro ni Tarjeta Violeta^[10].

Respecto a apoyos productivos, 25.4% de las entrevistadas señalaron que en su hogar se recibe apoyo para fertilizantes; 18.1% para maíz y frijol y 9% del programa Sembrando Vida; los programas productivos se reciben principalmente en las comunidades de Guerrero, aunque señalan que migrar se convierte en un impedimento para obtenerlo. En los comentarios finales, 41.8% de las entrevistadas señaló que necesitan tener apoyos económicos, incluyendo los productivos; además de distintos tipos de capacitación.

Sobre la escasez de programas sociales gubernamentales, las participantes en los parlamentos enfatizaron en algunas dificultades de acceso; entre otras, que no cuentan con información sobre todos los programas a los que se pudieran incorporar, que parte de los trámites requieren hacerse en línea e, igualmente, deben estar pendientes de los trámites y los tiempos mediante las páginas de internet; algo a lo que no tienen acceso; además de dificultades similares para obtener la documentación requerida.

“Si hubiera más apoyos no tendríamos necesidad de migrar y recibir maltratos”.

Sobre su historia de migración, 70.9% de las entrevistadas van a los campos agrícolas del norte y noroeste del país desde que eran menores de 16 años, algunas incluso desde que eran bebés; y solo 9% iniciaron después de los 25 años. El principal destino es el estado de Sinaloa (96.4% de las entrevistadas) y, con menos frecuencia, Baja California (21.8%); en ocasiones han trabajado en los estados de Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Michoacán; y, en menor medida a los estados de Sonora, Chiapas, Colima, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas. 65.5% de las entrevistadas ha migrado más de 10 veces, a trabajar, a distintos tipos de ranchos y empresas agrícolas.

2. Las labores de cuidado y su distribución

Un total de 49 personas (89%) respondieron que cuidan o han cuidado a alguna otra persona: 79.5% a niños y niñas menores de 17 años; 34.6% (17) cuidan o han cuidado a personas adultas mayores y 4.8% (2) han cuidado a alguna persona con discapacidad.; 40% empezaron a cuidar de otras personas cuando tenían 10 años o menos, 40% cuando tenían entre 11 y 17 años y, el resto, después de los 17 años; de pequeñas cuidaron generalmente a sus hermanos/as y en algunos casos a su madre o padre; ahora cuidan a sus hijo/as, a sobrinos y a sus padres o abuelos. En dos casos, la persona que requiere cuidados es su esposo, uno porque no escucha y otro porque padece de ataques nerviosos.

^[10] La Tarjeta Violeta se otorga mediante un programa de apoyo económico operado por la Secretaría del Bienestar de Guerrero a mujeres madres solteras, de entre 18 y 59 años de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que han sido víctimas de violencia, que tienen dependientes económicos que estudien hasta nivel medio superior, que no sean propietarias de vivienda y que no tengan acceso a otros beneficios de vivienda (Infonavit, Fovissste, etc.).

a) Las labores del hogar

Respecto a las labores del hogar como tareas de cuidados, 63.6% de las entrevistadas se responsabilizan de las labores de limpieza y, solo 41.8% cuentan con colaboración de otros integrantes de la familia; 63.6% se encargan de lavar la ropa de las personas que viven en el hogar, 32.7% con apoyo de otra persona; 74.5 y 72.7% se encargan de cocinar y de hacer las tortillas; y, la actividad de hacer las compras es, con mayor frecuencia, la que comparten con otros integrantes del hogar. Las mujeres empiezan a realizar estas labores desde pequeñas: 29 entrevistadas antes de los 10 años (52.7%); 25 entre los 11 y los 17 años (45.4%) y solo una persona se empezó a responsabilizar después de los 17 años.

La carga de trabajo que implican las labores del hogar se incrementa cuando, como el caso de las comunidades de las personas entrevistadas, los servicios básicos en la comunidad y en las viviendas son deficientes. Según datos del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento, una quinta parte de las viviendas del municipio tienen piso de tierra, en la mitad de las viviendas se usa leña o carbón para cocinar, más de 92% de las viviendas carece de drenaje (usa fosa séptica o letrina seca) y, en general, es frecuente que falte el agua en las viviendas de las localidades (Ayuntamiento San Miguel Mixtepec, Oaxaca, p. 44).

b) El cuidado de niños y niñas

En 45 de los hogares de las entrevistadas (81.8%) reside al menos una persona menor de 17 años, principalmente hijos o hijas, pero también nietos/as y sobrinos/as. En el 73.3% de los casos, la persona entrevistada asume la responsabilidad del cuidado de estos menores de edad y, en 20% de los casos, lo asume en colaboración con su pareja. En las ocasiones en que la entrevistada no puede cuidar de sus hijos/as, algunas tienen apoyo de su madre, de su suegra o de alguna hermana; pero también sucede que los encargan con los demás hijos/as, aunque sean menores de edad. De las 45 personas que respondieron que cuidan a niños o niñas, 35 lo hacen todo el tiempo (77.7%), 5 (11.1%) lo hacen entre 8 y 12 horas y 4 (8.8%) menos de 8 horas. En caso de que las madres cuidadoras tengan que trabajar o enfermen, 54.3% pueden dejarlo con algún familiar, pero en 37% de los casos sucede que tienen que llevar a sus hijos/as al trabajo o atenderlos aún si están enfermas; 13% señalaron que los tienen que dejar solos.

Mientras las familias con hijos/as en edad escolar están en la comunidad, 78.6% respondieron que sus hijos/as asisten a la escuela pública entre 5 y 6 horas diarias. El restante (21.4%) no acude por varias razones, destacan tres casos en que las entrevistadas señalan que no los aceptan o que la escuela los dio de baja porque migran; en tres casos porque la madre o el chico ya no quiere seguir estudiando o porque no hay dinero. Resulta más difícil para las entrevistadas con hijos/as menores de tres años por la falta de guarderías en las comunidades, solamente una de las familias accede a servicio de guardería privada, aunque en horario limitado (de 9:00 a 12:00 horas); en todos los casos, la entrevistada debe preparar los alimentos y llevarlos porque no se los proporcionan ni en la escuela ni en la guardería.

Además de la importancia de que los niños/as asistan a la escuela, significa un apoyo a las cuidadoras porque les permite disponer de ciertas horas del día para trabajar o realizar otras actividades. Por otro lado, durante los debates en los parlamentos se mencionaron otras consecuencias para ellas y para su trabajo de cuidados: ocupan tiempo para acompañar a sus hijos/as en tareas extraescolares, acudir a reuniones, buscar uniformes, preparar almuerzos, hasta resolver las exigencias administrativas que imponen las escuelas. A pesar de que la escuela es gratuita, las participantes señalaron que les resulta costoso que sus hijos e hijas vayan a la escuela, no pueden mantener los gastos que tienen que hacer en materiales, uniformes, transporte y pago de algunas cuotas, o acaban endeudándose.

“Mi niño va en la primaria, y a veces me pide ayuda con sus tareas. Yo no fui a la escuela, apenas si sé leer. Me da pena no poder ayudarle, pero le digo que le eche ganas. A veces me pongo a copiar con él, aunque no entienda mucho. Siento feo, porque quiero que salga adelante, pero a veces no sé cómo.”

Mediante la entrevista no se obtuvieron datos sobre la asistencia a escuela de los hijos/as adolescentes: pero la información oficial muestra que el acceso es bajo: solo en una de las tres comunidades de Oaxaca se cuenta con una telesecundaria y el único bachillerato del municipio se ubica en la cabecera municipal^[11] lo que explica los bajos porcentajes de asistencia a la escuela de personas entre 15 y 17 años: 35%, 60% y 40% en las tres comunidades. En el caso de Guerrero, cinco comunidades de las ocho entrevistadas cuentan con Telesecundaria, si las y los adolescentes tienen la posibilidad de continuar con sus estudios, implica que deban acudir a comunidades relativamente cercanas donde puedan estudiar la preparatoria o una carrera universitaria. Pero de acuerdo con la realidad de este sector de la población, y las condiciones socioeconómicas que atraviesan sus familias, las y los adolescentes tienen por lo menos dos opciones: casarse o iniciar una vida de pareja, o como es en el caso de la mayoría, involucrarse completamente en las actividades agrícolas y migrar junto con su familia o hacerlo por su cuenta.

Esto implica que las familias necesitan estar más presentes en el cuidado de las y los adolescentes, pero también son limitadas o nulas las alternativas para que accedan a espacios y actividades deportivas y recreativas, debido a la falta de recursos económicos, a la falta de acceso a programas culturales, pero también a opciones educativas en sus comunidades, aparte de la falta de acceso a políticas públicas focalizadas a adolescentes de contextos rurales e indígenas y de movilidad y trabajo agrícola.

Respecto a la atención a la salud, a pesar de que los datos del INEGI (2020) indican que casi toda la población de las localidades cuenta con servicio de salud y seguridad social o está afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar; los municipios de San Miguel Mixtepec y de Coatecas Altas, Ejutla solo cuentan con una clínica pública (en la cabecera municipal) que proporciona atención de primer nivel; y, de los municipios de Guerrero, solo en Tlapa existe recientemente el Hospital Regional del IMSS Bienestar que

^[11] A una distancia de entre 3 y 6.5 km de las localidades, pero el traslado puede tomar hasta 30 minutos o más, dependiendo de las condiciones de la carretera y las condiciones climatológicas.

ofrece atención de segundo nivel^[12]. 54.3% de las entrevistadas reporta que llevan a sus hijos/as a una clínica o casa de salud pública y 63% acude a médico particular.

En los parlamentos se abordó ampliamente el problema de acceso a servicios públicos de salud; entre otros que, los trámites burocráticos son un obstáculo para la atención; con frecuencia, no las atienden si les falta algún documento y deben regresar otro día; aunque implique viajar desde comunidades alejadas o, aunque el estado de salud de la persona sea muy grave. Refirieron también a casos de mujeres que han tenido su parto en la calle porque no la aceptaron en el “Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense” (Tlapa, Guerrero), con el pretexto de que no había acudido a citas de control prenatal; otro caso en que la persona no fue aceptada en la clínica porque le faltaban documentos y regresó a su comunidad con mucho dolor. Es por eso que tienen que pagar médicos privados y endeudarse con los gastos de la consulta y de las medicinas. Otra de las dificultades que enfrentan, es la falta de medicamentos en los Centros de Salud IMSS Bienestar, lo que ocasiona como en el caso de la comunidad de Ayotzinapa, que las medicinas las consiga el personal médico y se las venden a las pacientes. O que los vendan como farmacias particulares.

Durante el proceso migratorio, 81.8% de las entrevistas indican que llevan consigo a sus hijos/as en su viaje al norte y noroeste del país, 13.6% señalaron que tratan de dejarlos con alguna otra persona, aunque es difícil, incluso una entrevistada señaló que ha dejado de migrar porque necesita cuidar de los pequeños. Durante el traslado a los campos agrícolas son principalmente las mujeres quienes se encargan de cuidar a los menores de edad, la mitad señala que su pareja le ayuda; en algunos casos los abuelos y, en menor medida, los hijos/as mayores.

70% de las personas entrevistadas señala que viajan a los campos del norte y noroeste del país en autobuses que envía la empresa agrícola empleadora y 30% lo hace por su cuenta; porcentajes que coinciden con las respuestas del tiempo de duración del traslado, de 2 a 3 días para 71% porque el transporte hace paradas; y, un día o menos para 28.2%. Además de largo, el traslado en vehículos de la empresa resulta cansado, 50% consideran que el principal problema es que el vehículo no tiene asientos disponibles para niñas y niños, por lo tanto, viajan parados y hacinados porque los asientos solamente se proporcionan a las personas jornaleras que van a trabajar, de manera que no pueden dormir o incluso ni moverse; más de la mitad de las entrevistadas refirieron la falta de baño y de agua o alimentos; les preocupa también el clima extremo y los riesgos de la carretera. Para los menores de edad resulta pesado porque no pueden dormir, ni comer o beber agua como están habituados y, si llegan a enfermar, no se dispone de medicamentos. A pesar de que los riesgos del camino no se reportaron entre las principales preocupaciones de las personas entrevistadas, la situación de la migración se ha hecho cada vez más insegura. Una de las participantes en un parlamento comunitario relató que su hija no llegó a su destino, la buscó por varios años sin el apoyo de ninguna institución para, finalmente, encontrarla fallecida.

^[12] Aunque en algunas localidades existen casas de salud, se trata de visitas que realizan una enfermera o caravanas de personal médico cada dos meses (Ayuntamiento San Miguel Mixtepec, Oaxaca, p. 34).

Sobre las condiciones en los lugares de trabajo, 81.8% señalaron que en los campos agrícolas les proporcionan un cuarto o albergue (galeras que disponen de diversos cuartos que se proporcionan a las familias jornaleras), 18% señalaron que no se les provee ningún tipo de alojamiento y 14.5% respondieron que, en ocasiones, rentan un cuarto o casas en obra negra junto con otras familias. En 70% de los casos, los albergues disponen de una habitación para los hijos/as y en 30% de los casos, el lugar cuenta solo con un cuarto para toda la familia. Sin embargo, hay empresas agrícolas que suelen hacinar en un solo cuarto del albergue hasta 2 o 3 familias, debido a que no disponen de las viviendas necesarias para toda las personas jornaleras que contratan.

Sobre el servicio de guardería o escuela en los campos o cerca del lugar de trabajo, 60% entrevistadas señalaron que sus hijos/as acuden a estos espacios y 40% que los menores de edad no acuden a la guardería^[13], 18.7% los llevan al campo agrícola y algunos se quedan al cuidado de algún familiar. En general, la tarea de cuidado de niñas y niños la asume la mujer entrevistada y, en pocos casos, la apoya su pareja o algún familiar. Aunque las mujeres van a trabajar y en general, cuando están en el campo, dedican menos horas cuidando a otras personas, las tareas del hogar se complican porque no se encuentra ni la comida que acostumbran, ni tortillas, en ocasiones solo migran para atender las necesidades de cuidado y alimentación de la familia. Aun si tienen planeado ir a trabajar, tienen que dejar de hacerlo si algún familiar se enferma o no hay quien cuide a las niñas y niños; varias de las participantes señalaron que han decidido dejar de migrar porque no quieren abandonar a su familia, sus hijos/as, su tierra ni a sus animales; o porque se preocupan de que sus hijos/as mayores se queden al cuidado de los pequeños cuando ellas viajan.

Sobre atención a la salud en los campos agrícolas, 63.4% señaló que sí hay alguna clínica cerca del lugar de trabajo; generalmente públicas y solo para consulta externa, aunque en varias clínicas no hay médicos ni medicamentos; y, 36.6% señalaron que las clínicas no están cerca, y que han preferido acudir a algún médico particular. En caso de enfermedad más grave, los pueden transferir a alguna clínica de otro nivel de atención, pero si no mejoran, tienen que regresar a su comunidad; pero, al dejar de trabajar, pierden acceso al seguro médico; como sucedió a una de las participantes en Guerrero quien al regresar tuvo que ser operada y pagar la operación. Se mencionó un caso en que la madre de una trabajadora falleció en el campo y el empleador no quiso pagar los gastos del traslado y tampoco tuvo apoyo cuando regresó a su comunidad.

La reflexión de una participante en el parlamento de Guerrero, sintetiza la situación que enfrentan las jornaleras como cuidadoras en los campos:

“...muchas veces regresamos sin dinero, porque en los campos todo se convierte en deudas o gastamos mucho en atención médica. Una vez mi hija se quemó y tuve que llevarla con un doctor particular, el patrón no nos dio ningún tipo de apoyo. Gastamos mucho en la tienda del rancho, porque todo es muy caro.”

^[13] Dos entrevistadas señalaron que las guarderías son improvisadas y que los niños/as no la pasan bien.

c) Cuidado de personas adultas mayores

Del total de personas entrevistadas, en 29% casos viven con ellas uno o más adultos mayores que requieren de cuidados y en 20%^[14] de los casos, aunque no viven con ellas, requieren de cuidados: desde ayuda para moverse, para tomar sus medicamentos, para orientarse, para caminar, para comer o que requieren alimentación especial y, en menor medida, para bañarse. Son generalmente sus padres, madres, suegros y/o el cónyuge. En 72.7% de las situaciones, son las mujeres las que asumen la responsabilidad del cuidado; solo en un caso la asume su pareja porque se trata del suegro; y en dos casos la entrevistada comparte la responsabilidad del cuidado con sus hermanos/as, en un caso la asumen por completo los hermanos/as y en otro caso no hay cuidadora o cuidador responsable. Las cuidadoras destinan más de seis horas cuidando y, en seis casos, lo hacen de tiempo completo (24 horas).

En las comunidades no existe ningún servicio de apoyo para el cuidado de personas adultas mayores, solo los centros de salud y los médicos particulares; los datos sobre los servicios a los que acuden para atender la salud de personas adultas mayores muestran las limitaciones del acceso a servicios públicos: 45.4% (10 casos) las entrevistadas han acudido a clínicas públicas de salud para la atención de sus familiares y en 72.7% de los casos a médico particular (16 de 22 eventos reportados).

La mayor parte de las entrevistadas (85.7%) señala que nunca han tenido capacitación sobre los cuidados que requieren los adultos mayores, solamente tres personas han asistido a una plática en el centro de salud, aunque en un caso de manera muy informal. La principal necesidad que refieren las cuidadoras de personas adultas mayores es poder contar con servicios de atención médica (65%), en el momento de la entrevista 30% (6 personas) requerían de una silla de ruedas. Entre los temas de capacitación que necesitan mencionaron saber cómo moverlos, cómo bañarlos, inyectarlos, pero también apoyo económico o de otra persona cuidadora.

Cuando las mujeres cuidadoras tienen que trabajar o presentan algún problema de salud, necesitan arreglar que algún familiar cuide a la persona adulta mayor, lo que resulta imposible en muchos casos, en los que tienen que llevarles consigo. Resulta muy complicado para las entrevistadas llevar a las personas adultas mayores en su viaje al norte y noroeste del país, pero a veces lo tienen que hacer; el traslado resulta aún más incómodo y cansado, tanto para la cuidadora como para la persona que se cuida, por las condiciones de hacinamiento, la falta de agua o alimentos, o de paradas para ir al baño, etc. En el parlamento, al reflexionar sobre lo que implica para las mujeres cuidadoras de adultos mayores tener que migrar, una participante señaló que durante su estancia se preocupaba mucho por su madre y su suegra que estaban solas en la comunidad.

^[14] Dos entrevistadas señalaron que las guarderías son improvisadas y que los niños/as no la pasan bien.

d) Cuidado a personas con alguna discapacidad

En 20% de los hogares de las personas entrevistadas habitan familiares que tienen alguna discapacidad; se trata principalmente de hijos/as, del cónyuge, del abuelo, del suegro y de una hermana; de estos, todos son atendidos por la entrevistada, excepto el suegro, del que el cuidador principal es su esposo. Estas personas requieren cuidados porque tienen dificultad para moverse, bañarse o alimentarse, uno de ellos porque sufre de ataques de nervios, otra persona requiere de terapias y curaciones y otra persona requiere apoyo porque no habla ni escucha. Igual que en el caso de las personas adultas mayores, la mayoría de estas personas (90.9%) acuden a médicos particulares y 45.5% (en 5 casos) han recurrido a centros de salud pública.

A pesar de que el cuidado de personas con discapacidad puede requerir de habilidades y conocimientos médicos específicos, 90.9% de las cuidadoras no han recibido capacitación; señalan que necesitan conocer técnicas para mover a las personas, para dar auxilio en caso de emergencia y tener información sobre los medicamentos que se les administran. 80% de las cuidadoras dedican entre 12 y 24 horas diarias al cuidado, el resto menos de 12 horas; 75% pueden obtener apoyo cuando no pueden cuidar, por lo general otras mujeres de la familia; aunque también sucede que los tienen que dejar solos. Se reportaron casos en que tuvieron que viajar con su familiar en situación de discapacidad, lo que resulta demasiado pesado para la persona y para su cuidadora, que es la mujer (80%, 4 de 6 casos), solo en dos casos cuenta con el apoyo de su pareja.

En el parlamento de Guerrero se expusieron casos sobre la falta de acceso a servicios de niños/as con alguna discapacidad; en particular a una madre soltera se le negó el servicio de guardería en un campo agrícola de Michoacán. Por unos meses, la madre lo llevaba consigo a trabajar, después consiguió una cuidadora remunerada, pero el gasto mermaba mucho su ingreso monetario, de por sí bajo. La alternativa ha sido dejar de migrar, trabajar en el campo en su comunidad perteneciente a Tlapa y obtener un apoyo por discapacidad. Se comentó también el caso del esposo de una trabajadora que perdió un ojo y no obtuvo apoyo del empleador, a la fecha, tampoco ha obtenido apoyo por discapacidad.

e) Trabajo de cuidados remunerado

Solamente dos de las personas entrevistadas han realizado tareas de cuidado con remuneración, cuidando a niños y niñas menores de 12 años en los campos agrícolas; se trata de trabajo para otras familias jornaleras. En los parlamentos se encontraron dos casos en que las jornaleras han recurrido a apoyo de alguna persona para cuidar a su familiar, pero por el ingreso con que cuentan, pueden dar una remuneración baja.

IV. Conclusiones

1. Percepciones de las mujeres jornaleras agrícolas sobre el trabajo de cuidados

- Se podría decir que, igual que en otros espacios en México, no existe una organización social del cuidado, sino una organización familiar o individual en donde el cuidado no remunerado está profundamente feminizado y precarizado. En general, no se encontró corresponsabilidad en los cuidados, no existe apoyo comunitario o institucional, las mujeres realizan el trabajo solas, con mínimo apoyo familiar, solo para ciertas tareas y, en casos excepcionales, recurriendo al trabajo remunerado de personas fuera de la familia. Desde niñas, las mujeres cuidan a otras personas y asumen la responsabilidad de labores del hogar.
- Los resultados de la investigación coinciden también con otros estudios en que son los niños y las niñas las personas que tienen mayor demanda de cuidados; en segundo lugar, las personas adultas mayores; y, en tercer lugar, las personas en situación de discapacidad, aunque en este último caso, se requieren cuidados más específicos.
- Para las mujeres trabajadoras agrícolas, la carga de los cuidados se suma a las jornadas laborales: No fue posible contabilizar el número de horas que las mujeres dedican a tareas de cuidados, es difícil incluso para ellas determinarlo, aunque es claro que para atender las tareas del hogar y el cuidado de niños y niñas necesitan estar “pendientes” las 24 horas del día; incluso cuando están en la jornada laboral. En caso de cuidar a personas adultas mayores o personas con discapacidad, pueden dedicar de 6 a 24 horas, dependiendo de las necesidades de las personas y de si comparten las tareas con otros familiares. Cuando asumen por completo la tarea de cuidar, ya sea a niños y niñas, a personas adultas mayores o a personas con alguna discapacidad, saben que deben estar atentas las 24 horas del día.
- A pesar de lo anterior, la mayoría de las participantes no se concibe como “cuidadora”, estas tareas se perciben como una necesidad individual y familiar y como una obligación o responsabilidad de las mujeres: A partir de estas reflexiones, comienzan a asimilar que, aunque así se ha percibido, en realidad se trata de trabajo no remunerado, porque al dedicar tiempo para ello, las cuidadoras dejan de trabajar y ganar dinero. En los parlamentos se subrayó la importancia de cambiar esta perspectiva y de que se entiendan los cuidados como un trabajo colectivo en el que se redistribuyan las tareas, con la participación de todas las personas del hogar –hombres y mujeres, adultos y jóvenes– y contando con apoyo de la comunidad y del gobierno.

2. Corresponsabilidad y apoyos: clave para sostener el trabajo de cuidados

- La necesidad de cuidar no se vislumbra como un problema comunitario o público, se espera que sean las familias las que lo resuelvan y, dentro de las familias, las mujeres: Son ellas las que realizan las tareas, son también ellas las que tienen que organizar y demandar apoyo a otros familiares, para conseguirlo en pocos casos, ya sea de sus parejas o de otras personas de la

- No se han establecido formas de colaboración o de redistribución de las tareas de cuidados, o las que se han establecido enfrentan retos, como el que algunas cuiden a los niños y niñas de otras; ni en las comunidades ni en los campos de trabajo se encontraron servicios comunitarios o alguna otra forma de organización social para afrontar las necesidades relacionadas con el cuidado, estos quedan casi totalmente en manos de las cuidadoras. Pero lo que más complica las tareas de cuidado y el autocuidado^[15] de las mujeres jornaleras son las condiciones de pobreza en sus comunidades; así como las del traslado, de la estancia y del trabajo en los campos agrícolas.
- En general, las participantes manifestaron descontento por el abandono del gobierno y la falta de atención de las autoridades ante las malas condiciones laborales, la deficiencia de servicios públicos en las comunidades de origen y destino, la carencia y las deficiencias en los servicios de salud también en origen y destino, las dificultades que enfrentan para garantizar la educación de sus hijas e hijos, entre otras: Denuncian que las autoridades no inspeccionan los campos de trabajo y pareciera que no conocen las condiciones en las que viven ahí las familias. Se preguntan si el esfuerzo y dinero que tienen que invertir en cuidados se compensa realmente con el ingreso y las condiciones laborales. Esta ausencia del Estado permite que el sistema agroindustrial se beneficie doblemente con la estructura desigual: por un lado, explota la fuerza de trabajo de las mujeres, y por otro, se ahorra los costos del cuidado al no ofrecer, o hacerlo de manera precaria, servicios como guarderías, centros de atención o espacios de descanso y autocuidado.

Los hallazgos de la investigación muestran lo que señalan algunos estudiosos: la organización social del cuidado es resultado de reglas, políticas y normas sociales preexistentes que interactúan entre sí (Cejudo, et al., 2025: 114); para incidir en su organización, se requiere revisar y orientar el conjunto de esas políticas. El análisis de situaciones de grupos de población específicos, como este diagnóstico, deja ver con claridad que políticas generales, como la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, podrían abonar al reconocimiento de las labores de cuidados y de los derechos al cuidado y de las cuidadoras; pero, que por sí mismo, no transforma la organización social del cuidado; incluso, tendría poca capacidad de incidir porque se trata solo de un elemento más del arreglo institucional que moldea la organización social del cuidado (Cejudo et al., 2025: 114).

- Ante la situación actual de la política social, reducida a la entrega de apoyos económicos, es grave constatar la baja cobertura de esos programas en las comunidades del presente estudio: A pesar de que las mujeres jornaleras agrícolas indígenas y migrantes son uno de los grupos con mayores índices de pobreza, son escasos los apoyos sociales o productivos que reciben las familias en sus comunidades. Sin duda, la primera deuda que la sociedad y el Estado tiene con ellas es la de mejorar sus ingresos laborales y las condiciones de vida y de trabajo.

- Otro de los hallazgos es la nula capacitación para brindar cuidados, las mujeres aprenden de otras mujeres, aun tratándose de cuidados especiales: “A mí nadie me enseñó a cuidar, ni me dijeron cómo hacerlo. Uno aprende porque toca, porque se necesita, porque es de la familia. Yo cuido a mi mamá y a mi nieto con discapacidad... nunca me han apoyado ni he pedido, pero sí me gustaría saber más para cuidarlos mejor.”
- Las voces de las mujeres jornaleras revelan lo que las cifras no siempre alcanzan a decir: la dimensión humana, emocional y silenciosa del cuidado: Las mujeres se enorgullecen de su fuerza: “Nadie me ha ayudado nunca con eso, pero no me rindo”, y de que cuidan con amor, sin esperar nada a cambio, de ser el soporte de las familias en ese sentido. Por otra parte, sus expresiones denotan el sentimiento de no ser cuidadas: la mayoría considera que nunca ha sido cuidada por nadie más: ni en su infancia, ni durante alguna enfermedad, ni en sus momentos de mayor agotamiento o necesidad emocional.

“Yo nunca he sentido que me cuiden. Desde chiquita me tocó cuidar a mis hermanitos, luego a mis hijos, y ahora a mi papá. Pero sí es bonito cuando alguien te pregunta cómo estás, o te ayuda tantito.”

3. Efectos de la sobrecarga de trabajo para las mujeres jornaleras migrantes.

- Las entrevistadas se refieren a la sobrecarga de trabajo de cuidado que tienen que asumir, especialmente por las horas que deben destinar y por el esfuerzo que implica, ya que tienen que priorizar las necesidades de los demás postergando o desechando las suyas: buscar formas para poder obtener suficientes alimentos y cocinar para la familia, gastar parte de sus ingresos, buscar apoyo cuando no están en condiciones para cuidar. Además de que el cuidado implica cansancio y gastos, en ocasiones tienen que dejar de trabajar y de recibir ingresos porque deben dedicarse a cuidar a otros.

Les preocupa que en ocasiones tienen que dejar solos a sus hijos/as o padres y madres, al cuidado de los hijos e hijas mayores; les preocupa también que si los llevan a los campos agrícolas los someten a una serie de incomodidades y riesgos, tanto en el viaje como en la estancia; les preocupa que los servicios de estancias infantiles son deficientes, o tener que llevar a sus hijos e hijas pequeñas a los campos y dejarlos en espacios sombreados, pero en donde pueden ocurrir accidentes; les preocupa además tener que abandonar sus proyectos, entre ellos, los de siembra que realizan en sus comunidades.

Los efectos de cuidar se suman a los de realizar un trabajo de mucha demanda física y de soportar condiciones laborales precarias; pues, además, deben levantarse muy temprano para realizar tareas del hogar y de cuidados, en ocasiones viajar horas para llegar a los campos, y regresar tarde. Por un salario demasiado bajo que puede incluso no costear los gastos que implica.

Un problema que se detectó y que requiere de mayor conocimiento y análisis es la situación de las personas adolescentes en las comunidades, que comúnmente dejan de asistir a la escuela y que, si no se ocupan en actividades recreativas o culturales o en algún empleo, no tienen otras formas de desarrollo en las comunidades. Esto, porque debido a la sobrecarga de trabajo y cuidados, las familias no pueden atender o priorizar a los y las adolescentes, ni tampoco tienen acceso a alternativas que emanen de políticas focalizadas en adolescentes en contextos del trabajo agrícola y migración interna.

3. Las necesidades de las cuidadoras en las comunidades y en sus lugares de trabajo.

- **Las principales necesidades de las entrevistadas son que se reconozca su trabajo con salarios y condiciones dignas y que se les brinden los apoyos y capacitaciones necesarios para cuidar bien en sus comunidades de origen: Aunque para cuidar requieren de tiempo, las entrevistadas señalan que necesitan trabajar y obtener ingresos suficientes para solventar las necesidades de sus familias. Es por ello que demandan que en las comunidades haya oportunidades de trabajo para no tener que migrar y poder estar con sus familias; ya sea un trabajo fijo que les proporcione mejor salario o un trabajo propio que le permita disponer de tiempo.**
- **Otra necesidad imperante en las comunidades de origen y en los lugares de trabajo es contar con cobertura y calidad en los servicios públicos básicos: Como muestra la información documental y de campo; la población jornalera indígena presenta varias carencias que tendrían que solventar las autoridades correspondientes si se espera facilitar las tareas de cuidado que realizan las mujeres. En otras palabras, necesitan que el Estado cumpla los derechos sociales como la educación, la vivienda, el acceso al agua, el medio ambiente, la seguridad, la justicia, el trabajo con salario digno, entre otros.**

Tampoco ven las participantes interés gubernamental por mejorar los servicios de salud o de educación, en todos sus niveles, pero especialmente en la oferta de estancias infantiles, secundaria y bachillerato; ninguna instancia de gobierno propone actividades recreativas o deportivas para los jóvenes de manera gratuita en las comunidades; ni otros servicios para la atención y el cuidado de personas adultas mayores y de personas con alguna discapacidad.

Una de las principales deficiencias es la atención de la salud de las familias jornaleras agrícolas migrantes, que llegan en ocasiones al maltrato; otra es la seguridad para que los niños/as puedan continuar con sus estudios cuando migran. No se trata solamente de solventar las necesidades actuales, las mujeres se preocupan ahora por poder ahorrar suficiente dinero para enfrentar situaciones de enfermedad, esto es, necesitan también tener seguridad social. La falta de cobertura gratuita a servicios de salud influye en la presencia de enfermedades crónicas o de problemas en la vejez, por no atenderse con suficiente antelación, es decir, en la prevención.

5. Parlamentos Comunitarios.

- En los parlamentos, las participantes denunciaron que los apoyos económicos gubernamentales, además de que son bajos, muchas familias no los reciben; entre otras dificultades, señalaron que para ellas y sus familias la burocratización y/o digitalización de los procedimientos es un obstáculo de acceso ya sea para conocer el abanico de programas a los que pudieran ingresar o para incorporarse; requieren de facilitadores que, de manera presencial les informen y hagan los trámites de incorporación. Lo anterior, en el entendido de que, aun si fueran universales, sin una organización social y corresponsable de los cuidados, los apoyos económicos son insuficientes para facilitar a las cuidadoras el derecho a descansar, trabajar, estudiar, cuidarse y lograr su autonomía.
- En los parlamentos fue posible abordar otros temas que les preocupan, en especial refirieron a la violencia machista en las comunidades y a la ausencia de acciones de protección a las víctimas. En la región de La Montaña de Guerrero no existen refugios para mujeres y niños/as que son víctimas de violencia; un refugio que estuvo en Acapulco cerró en 2018; actualmente, existen algunos centros de atención en el estado, no en la región, pero ningún refugio (ni temporal ni permanente) ^[16]. En el estado de Oaxaca existe un refugio y centro de atención a cargo de una organización de la sociedad civil en Juchitán que se mantiene con recursos de diversas fuentes, aunque a partir de 2019 se redujo sustancialmente el apoyo que recibía del gobierno federal; en la ciudad de Oaxaca opera una “casa de medio camino” temporal y para riesgos menores; apenas en 2024 la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca instaló un albergue en Santa Lucía del Camino (Valles Centrales), pero con reducida capacidad de atención ^[17].

En los comentarios adicionales, las entrevistadas refirieron a la necesidad de que se refuercen los mecanismos de atención en caso de acoso sexual por parte de los camperos (vigilantes en los campos agrícolas) a las mujeres y que se establezcan protocolos para atender casos de violencia intrafamiliar.

En el caso del cuidado a personas enfermas o con alguna discapacidad, las entrevistadas señalan que son tareas a las que deben dedicar mucho tiempo, esfuerzo y dinero, lo que también han expresado organizaciones sociales y activistas. Las personas cuidadoras “necesitan que alguien más, familiares o el Estado, por medio de políticas públicas y servicios de calidad; les ayude a hacerle frente al agotamiento mental y físico que involucra procurar el bienestar de personas con discapacidades múltiples”, que este deje de ser un “problema privado”, cuando en realidad es un problema de carácter global (Licea y Garfias, 2023: 20).

^[16] Véase portal de la Red Nacional de Refugios, en [Montos significativamente inferiores al ingreso laboral promedio nacional que fue de \\$6,568.30 pesos mensuales](#). En abril de 2025, la diputada Araceli Ocampo Manzanares solicitó la instalación de refugios permanentes para mujeres víctimas de violencia en municipios como Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tlapa y Zihuatanejo, la petición fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso.

^[17] A enero del 2025 había atendido a 17 mujeres y 21 niños/as.

Implica también la necesidad de contar con suficientes recursos económicos para hacerle frente a los momentos difíciles y para procurar productos de primera necesidad como sillas de ruedas, medicamentos, terapias, sillas para ducha, conocimientos específicos acerca del tratamiento de la persona a la que cuidan, etc.; además de políticas públicas que eviten la discriminación laboral de las personas cuidadoras como: licencias, pensiones, asistencia especializada, inclusión para personas con discapacidad en los espacios educativos, médicos, y sociales y seguridad social. Para este grupo es también necesario mejorar la calidad de los sistemas de salud pública en sus comunidades, capacitación y orientación para las familias y servicios gubernamentales para asistencia en las tareas, entre otras (Licea y Garfias, 2023: 23).

6. Resumen de propuestas de las mujeres jornaleras indígenas migrantes cuidadoras^[18]

En este apartado se retoman principalmente las propuestas expresadas por las cuidadoras, tanto en las entrevistas, como en los parlamentos, además de algunas que se derivan del diagnóstico. Lo anterior por la importancia que damos a los parlamentos comunitarios, en donde las cuidadoras se expresaron abiertamente en la presencia de autoridades estatales y locales; quienes escucharon e hicieron algunas propuestas de atención.

Respecto a las condiciones laborales:

- Vigilancia de parte de las autoridades competentes de las condiciones laborales generales en los campos agrícolas.
- Revisión de las condiciones salariales y contractuales de las personas jornaleras agrícolas migrantes, tanto en las normas como en su cumplimiento.
- Que los empleadores provean de albergues u hospedaje a las personas trabajadoras durante los días del traslado.
- Contar con estancias infantiles en debidas condiciones en los lugares de trabajo, para que las mujeres puedan dejar a sus hijas e hijos en un lugar seguro mientras trabajan. En su caso, que en los campos agrícolas se garantice que las familias cuenten con espacios de resguardo para niñas y niños, con sombra, agua, comida y personas que les cuiden.
- Las empresas agrícolas deben contar con protocolos de atención especial o diferenciada para las niñas, niños o familiares con discapacidad, como alternativas integrales y de inclusión para las mujeres jornaleras agrícolas.
- Establecer estancias infantiles comunitarias en las localidades de origen, para que las mujeres puedan dejar a sus hijas e hijos en un lugar seguro mientras trabajan.
- Que las autoridades vayan a las comunidades, que conozcan los pueblos. No solo en las campañas políticas. Que se atiendan las necesidades desde las realidades cotidianas que viven las mujeres jornaleras agrícolas y sus familias.

^[18] Para ver las propuestas de forma integral, ver el Anexo I y el Anexo II.

Apoyos directos del gobierno:

- Facilitar los trámites para la incorporación a los programas sociales y productivos, sin que esto dependa de interacciones mediante internet, sino con presencia de personal en las comunidades que proporcionen información y apoyo en los trámites.
- Que, en caso de población en pobreza, se reduzca la edad para recibir apoyos económicos de programas sociales, como mujeres (45 y más).
- Apoyo para mujeres que tienen hijos o hijas con discapacidad y que no pueden trabajar.
- Apoyo en caso de fallecimiento del esposo (tanto para ellas como para sus hijas e hijos).
- Apoyos para materiales y uniformes escolares.
- Apoyos para madres solteras, además de becas, acompañamiento legal para exigir pensión alimenticia a los padres de sus hijos e hijas.
- Reconocimiento económico y legal del trabajo de cuidados, con apoyos gubernamentales específicos para mujeres cuidadoras, particularmente en contextos rurales e indígenas.

Servicios Públicos de Salud:

- Atención postparto para las mujeres.
- Es urgente que mejoren los servicios públicos de salud, entre otros aspectos:
 - Que en las clínicas y centros de salud haya personal médico capacitado y responsable (de tiempo completo) y con condiciones laborales que les permitan permanecer en las comunidades y que tengan perspectiva intercultural y conocimientos del idioma que se habla en la región.
 - Que en las clínicas y centros de salud se cuente con todos los medicamentos necesarios y estos se proporcionen de manera gratuita.
 - Contar con servicios para el traslado de personas enfermas o en crisis de emergencia (ambulancias o camionetas con chofer) desde la comunidad. En su caso, que puedan apoyar los comisarios o autoridades comunitarias y choferes de la comunidad.
 - Que no se discrimine a ninguna persona.
 - Refugios cercanos a las comunidades para mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
 - Reubicación para mujeres que pierden su hogar debido a violencia machista o familiar.

Otros:

- Más seguridad en las comunidades.
- Instalación de centros de atención integral al cuidado, en donde se pueda brindar acompañamiento a personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, y en donde las mujeres puedan recibir orientación y apoyo sin sentirse solas.
- Capacitaciones gratuitas en salud y cuidados especializados; de personas con discapacidad, enfermedades crónicas o necesidades especiales.
- Campañas comunitarias y escolares para sensibilizar a los integrantes de las comunidades (hombres y juventudes) y promover su participación real y activa en el cuidado.

- Programas para apoyar a cuidadoras de personas con discapacidad que necesitan tener descanso y relevos para cuidar su salud física y mental.
- Recursos económicos para que las familias con personas con alguna discapacidad adquieran productos de primera necesidad como sillas de ruedas, medicamentos, terapias, sillas para ducha, etc.
- Políticas públicas para evitar la discriminación laboral de las personas cuidadoras como: licencias, pensiones, asistencia especializada.
- Políticas públicas de inclusión para personas con discapacidad en los espacios educativos, médicos, y sociales y seguridad social.
- Los gobiernos locales podrían enfocarse en promover actividades culturales, deportivas y de recreación, especialmente para las personas adolescentes.
- Que las empresas agrícolas empleadoras estén en disposición de apoyar a las trabajadoras que tienen familiares con alguna discapacidad.

Referencias

Ayuntamiento de San Miguel Mixtepec, Plan Municipal de San Miguel Mixtepec, 2020 – 2022, Oaxaca.

Barrón, Antonieta(2023): “Precarización de las relaciones de trabajo y la seguridad social de las jornaleras agrícolas”, en Revista de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, marzo.

Business and Human Rights Resource Center (2018): “Según datos de ONG, la mitad de los jornaleros agrícolas migrantes son niños”, febrero, 2018. Recuperado en: https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-seg%C3%BAAn-datos-de-ong-la-mitad-de-jornaleros-agr%C3%ADcolas-migrantes-son-ni%C3%B1os/?utm_source=chatgpt.com

Cejudo, Guillermo M, Cynthia L. Michel y Adriana Oseguera Gamba (2025): “Hacia una organización social del cuidado más justa: análisis del diseño de cinco sistemas de cuidado en América Latina, Reforma y democracia”, en Revista del CLAD, mayo - agosto, No. 92, Caracas, Venezuela, pp. 97 – 121.

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2024): Nota de política pública para impulsar movilidad social, México, febrero.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Sobre el cuidado y las políticas de cuidado. Santiago de Chile: CEPAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2024): Pobreza en la población trabajadora agrícola en México. Recuperado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/contribucion_estrategias_pobreza/Analisis_pobreza_jornaleros_agricolas_Mexico.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2022): Informe de pobreza y evaluación 2022. Guerrero.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2022): Informe de pobreza y evaluación 2022. Oaxaca.

Diario Oficial de la Federación (2020): Decreto por el que se declaran reformados los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cuidados, México, 24 de diciembre. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/docleg/64/244_DOF_24dic20.pdf

Gobierno del Estado de Guerrero (2023): “SEMAI levantará un censo para ubicar donde laboran los jornaleros agrícolas guerrerenses”, 12 de febrero. Recuperado en: <https://www.guerrero.gob.mx/2023/02/semai-levantara-un-censo-para-ubicar-donde-laboran-los-jornaleros-agricolas-guerreenses/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2022): Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC). Comunicado de prensa número 578/23 3 de octubre de 2023, 39 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2022): Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2022): Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Licea, Mariana y Margarita Garfias (2023): Opinión consultiva para ser presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Yo Cuido Latinoamérica, 5 de noviembre. Recuperado en: https://corteidh.or.cr/sitios/observaciones/OC-31/29_redyocuido.pdf

Primera Línea (2024): “Jornaleros agrícolas de Oaxaca en campos de Sinaloa: hacinamiento, explotación laboral y sin garantías de protección”, México, agosto. Recuperado en: <https://www.primeralinea.mx/2024/08/13/jornaleros-agricolas-de-oaxaca-en-campos-de-sinaloa-hacinamiento-explotacion-laboral-y-sin-garantias-de-proteccion/>

Quadratin (2024): “Creció la cifra de jornaleros de Guerrero que migraron en 2023: Tlacinollan”, México, 1 de febrero. Recuperado en: <https://guerrero.quadratin.com.mx/crecio-cifra-de-jornaleros-de-guerrero-que-migraron-en-2023-tlacinollan/>

Anexo I

Entre cuidados y caminos

Parlamento comunitario de mujeres jornaleras de la región de Valles

Centrales de Oaxaca

Acompañado por Caminos Centro de Acompañamiento a Migrantes, AC



Convocantes: CEGIG, CAMINOS, MIDI

Coatecas, Altas, Ejutla, Oaxaca

28 de septiembre de 2025

Introducción



El 28 de septiembre de 2025 se llevó a cabo en la comunidad de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca, un parlamento comunitario como parte del proyecto de cuidados con mujeres jornaleras agrícolas migrantes, impulsado por CECIG A.C., Caminos A.C. y MIDI S.C., con el respaldo de Open Society Foundations (OSF).

Este espacio fue concebido como un ejercicio de escucha colectiva, encuentro entre mujeres y deliberación desde el territorio, con el objetivo de identificar necesidades, experiencias y propuestas en torno al trabajo de cuidados, en especial aquellas que surgen desde las vivencias de mujeres que se han dedicado históricamente al trabajo agrícola, tanto en sus comunidades como en los campos de cultivo del norte del país.

El parlamento contó con la participación de 25 mujeres de diferentes edades, trayectorias y contextos. Entre ellas estuvieron presentes autoridades comunitarias, mujeres migrantes y no migrantes, madres de familia, jóvenes, adultas mayores y cuidadoras de personas con discapacidad. Esta diversidad generacional y de experiencias permitió abrir una conversación amplia, sensible y crítica sobre los múltiples cuidados que sostienen la vida cotidiana, muchas veces desde el silencio y la invisibilidad.

El encuentro partió con una pregunta fundamental: ¿Quién cuida a quienes cuidan? A partir de ahí, se generaron reflexiones profundas que revelaron una constante en todas las participantes: las mujeres cuidan desde niñas, cuidan todo el tiempo, y lo hacen sin haber recibido apoyos, formación ni reconocimiento.

Este informe recoge los principales hallazgos, testimonios y propuestas que emergieron del parlamento, con la intención de que sirvan como insumo para la construcción de una agenda pública de cuidados desde abajo, con enfoque de género, interseccionalidad y justicia territorial.

Reconocer el trabajo de cuidados como un derecho humano y no como una responsabilidad naturalizada de las mujeres es una deuda histórica. Las voces de las mujeres de los Valles Centrales de Oaxaca participantes en este parlamento, reafirman que no hay cuidado digno sin mujeres cuidadas, y que es urgente construir políticas que partan de la palabra y los saberes de quienes han sostenido la vida en condiciones de profunda desigualdad.

Cifras que revelan el silencio del cuidado

Durante el parlamento comunitario se realizaron diversas dinámicas participativas y ejercicios de reflexión colectiva que permitieron identificar patrones comunes en las experiencias de las mujeres. A pesar de las diferencias generacionales o migratorias entre las participantes, surgieron constantes contundentes que reflejan la invisibilización del trabajo de cuidados y la falta de reconocimiento que enfrentan en su vida cotidiana.

Las siguientes cifras recolectadas a partir de la interacción directa con las mujeres participantes, reflejan con claridad la desigualdad estructural que atraviesa el cuidado:

- El 87% de las mujeres no se considera a sí misma como “cuidadora”, a pesar de realizar diariamente tareas de atención, acompañamiento, alimentación y limpieza para otras personas.
- El 100% de las mujeres ha realizado trabajo de cuidados desde la infancia, muchas iniciando a los 8 o 10 años, especialmente cuidando hermanos, abuelas o hijas/os.
- El 95% nunca ha recibido una capacitación formal para brindar cuidados, ni a infancias, ni a personas enfermas, mayores o con discapacidad.
- El 92% nunca ha sido cuidada por nadie más: ni en su infancia, ni durante alguna enfermedad, ni en sus momentos de mayor agotamiento o necesidad emocional.
- Solo 2 mujeres (menos del 10%) han recibido un pago por cuidar niñas o niños, y en ambos casos fue en contextos de migración, sin contrato ni derechos laborales.
- El 74% de las mujeres entrevistadas cuida actualmente a más de una persona, combinando el cuidado de infancias con personas adultas mayores o con discapacidad.
- El 68% aseguró no contar con apoyo familiar o institucional alguno para resolver los cuidados cuando enferman o deben ausentarse.
- Más del 80% de las mujeres dijeron que su jornada de cuidados inicia desde antes del amanecer y termina hasta la noche, sin interrupciones y sin pausas, incluso los fines de semana.
- El 100% coincidió en que cuidan con amor, sin esperar nada a cambio, pero también expresaron que “se siente bonito cuando alguien te pregunta cómo estás” o “cuando te reconocen y te escuchan.”

Estas cifras muestran que el cuidado está profundamente feminizado, naturalizado y no remunerado. Las mujeres cuidan a lo largo de su vida sin haber sido nombradas, formadas o acompañadas para hacerlo, y aun así, lo hacen con dignidad, responsabilidad y afecto.

Esta información estadística cualitativa no solo visibiliza realidades, sino que cuestiona las bases mismas del sistema de cuidados actual, que descansa sobre los cuerpos, el tiempo y el sacrificio de las mujeres sin retribución ni redistribución.

Las voces del Parlamento: testimonios

Durante el parlamento comunitario, el ejercicio de la palabra fue una herramienta poderosa para visibilizar lo que durante años ha permanecido en silencio. Las mujeres compartieron sus historias con valentía y generosidad, revelando la profundidad emocional y física que implica cuidar, muchas veces en condiciones de precariedad, migración y abandono institucional.

A continuación, se presentan algunos de los testimonios que marcaron el diálogo colectivo:

“A mí nadie me enseñó a cuidar, ni me dijeron cómo hacerlo. Uno aprende porque toca, porque se necesita, porque es de la familia. Yo cuido a mi mamá y a mi nieto con discapacidad... nunca me han apoyado ni he pedido, pero sí me gustaría saber más para cuidarlos mejor.”

— Mujer adulta mayor, jornalera no migrante

“Me fui a los campos con mis hijos. Allá yo cocinaba, lavaba, cuidaba y trabajaba en el corte. Todo el día andaba en friega y mi esposo solo trabajaba en el campo. A veces siento que si no fuera por nosotras, no aguanta la familia.”

— Mujer migrante, madre de tres

“Yo nunca he sentido que me cuiden. Desde chiquita me tocó cuidar a mis hermanitos, luego a mis hijos, y ahora a mi papá. Pero sí es bonito cuando alguien te pregunta cómo estás, o te ayuda tantito.”

— Mujer joven, migrante

“Soy madre soltera y mis dos hijos están chiquitos. Trabajo cuando puedo, pero todo lo demás me toca sola. Los llevo conmigo al campo porque no hay con quién dejarlos, y ahí estoy: trabajo, los vigilo, los baño, les cocino. Nadie me ha ayudado nunca con eso, pero no me rindo.”

— Mujer madre soltera, Coatecas Altas

“Tengo 74 años y cuido a mi esposo, que ya no camina bien. Es más grande que yo y necesita ayuda para todo. Me levanto temprano, le preparo sus cosas, lo cambio... a veces me canso, pero así es la vida. Lo quiero mucho y no me pesa, pero a veces me gustaría tener un poco de ayuda.”

— Mujer adulta mayor, cuidadora de su pareja

“Mi niño va en la primaria, y a veces me pide ayuda con sus tareas. Yo no fui a la escuela, apenas si sé leer. Me da pena no poder ayudarle, pero le digo que le eche ganas. A veces me pongo a copiar con él, aunque no entienda mucho. Siento feo, porque quiero que salga adelante, pero a veces no sé cómo.”

— Mujer jornalera no migrante, madre de dos hijos



El sistema agroindustrial se beneficia doblemente de esta estructura desigual: por un lado, explota la fuerza de trabajo de las mujeres, y por otro, se ahorra los costos del cuidado al no ofrecer servicios como guarderías, centros de atención o espacios de descanso. Así, el cuerpo y el tiempo de las mujeres se convierten en soporte invisible del funcionamiento del modelo agrícola migratorio.

Desde la perspectiva de género, esta situación representa una violación sistemática del derecho al cuidado digno y del principio de corresponsabilidad social, pues las mujeres en especial las indígenas, rurales y migrantes, son quienes sostienen la vida, mientras sus derechos son postergados o negados.

En palabras de un participante:

“Dicen que las mujeres aguantamos más, pero no es que aguantemos, es que no tenemos de otra. Nadie va a cuidar a los niños si no lo hago yo. Nadie va a cocinar. Nadie va a llevar al abuelo al doctor.”

La experiencia del parlamento en Coatecas Altas reafirma que no puede haber justicia de género sin redistribución del cuidado, y que esta redistribución no puede limitarse a lo doméstico: requiere políticas públicas, servicios comunitarios, procesos formativos y, sobre todo, un cambio cultural profundo.

Propuestas

Durante el Parlamento Comunitario en Coatecas Altas, las mujeres participantes no solo compartieron sus vivencias y realidades, sino que también comenzaron a construir colectivamente un horizonte de posibilidades para dignificar el trabajo de cuidados y transformar sus condiciones de vida.

Desde la voz directa de mujeres jornaleras migrantes y no migrantes surgieron propuestas claras, concretas y profundamente enraizadas en su territorio. Estas demandas se relacionan con la necesidad de reconocer, redistribuir y apoyar el trabajo de cuidado, de modo que no siga siendo una carga individual ni exclusiva de las mujeres.

Entre las principales propuestas se destacaron:

- **Establecimiento de guarderías comunitarias en las comunidades de origen y en los lugares de destino, para que las mujeres puedan dejar a sus hijas e hijos en un lugar seguro mientras trabajan.**
- **Creación de espacios de descanso y recuperación para mujeres cuidadoras, tanto en el hogar como en los campos y albergues durante la migración.**
- **Instalación de centros de atención integral al cuidado, donde se pueda brindar acompañamiento a personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, y donde las mujeres puedan recibir orientación y apoyo sin sentirse solas.**

- **Capacitaciones gratuitas en salud y cuidado comunitario, especialmente para el acompañamiento de personas con discapacidad, enfermedades crónicas o necesidades especiales.**
- **Mejoras urgentes en los servicios de salud pública locales, con personal capacitado, acceso a medicinas, atención sin discriminación y horarios sensible con la vida rural.**
- **Reconocimiento económico y legal del trabajo de cuidados, con apoyos gubernamentales específicos para mujeres cuidadoras, particularmente en contextos rurales e indígenas.**
- **Campañas comunitarias y escolares para sensibilizar a los hombres y promover su participación real y activa en el cuidado.**



Una de las propuestas más sentidas fue la necesidad de que, en los campos agrícolas donde trabajan familias completas, se garantice la presencia de espacios de resguardo para niñas y niños, con sombra, agua, comida y personas que les cuiden. Muchas mujeres compartieron que actualmente llevan a sus hijos a los surcos, o que los dejan al cuidado de hermanas menores o de personas mayores, generando situaciones de riesgo o sobrecarga.

Estas demandas no parten del privilegio ni de una expectativa asistencialista: surgen del agotamiento, del amor y de la claridad de que cuidar no debe significar sacrificar la salud, la autonomía o el proyecto de vida.

Las mujeres de participantes del parlamento dejaron claro que quieren seguir cuidando, pero no se puede solas ni en condiciones de desigualdad.

Conclusiones

El Parlamento Comunitario celebrado en Coatecas Altas, Ejutla, dejó al descubierto una realidad que ha estado presente por generaciones, pero pocas veces ha sido nombrada: las mujeres cuidan la vida en todos sus ciclos y territorios, pero rara vez son reconocidas, acompañadas o cuidadas.

En los Valles Centrales de Oaxaca, como en muchos otros territorios rurales e indígenas, el cuidado no se reduce al hogar, sino que atraviesa los espacios comunales, los caminos migratorios y los campos agrícolas. Las mujeres son las que cocinan, acompañan, curan, consuelan, levantan y organizan, incluso cuando también deben sembrar, pizar o migrar para sobrevivir.

Pese a ello, la mayoría no se nombra como cuidadora, porque el cuidado ha sido naturalizado como parte de “ser mujer”, no como un trabajo socialmente valioso que merece derechos, formación o retribución. Esta falta de reconocimiento impacta directamente en su bienestar, salud física y emocional, tiempo personal, oportunidades educativas y autonomía económica.

La migración agrícola, en vez de aliviar, profundiza la carga del cuidado, pues las mujeres deben encargarse no solo del trabajo en los campos, sino también de la vida cotidiana en condiciones de hacinamiento, inseguridad y carencia de servicios básicos. Los campos agrícolas no cuentan con guarderías, ni centros de atención, ni espacios dignos de descanso. Las mujeres llevan a sus hijos a los campos, cuidan a sus parejas mayores, cocinan para todos, y al final del día, nadie las cuida a ellas.

Asimismo, durante el parlamento se visibilizó otro de los frentes menos reconocidos del trabajo de cuidados: el acompañamiento escolar que las mujeres brindan a sus hijas e hijos. Desde ayudar con las tareas, acudir a reuniones, buscar uniformes, preparar almuerzos, hasta resolver las exigencias administrativas que imponen las escuelas, las madres, abuelas y hermanas cargan con la responsabilidad educativa de las infancias, muchas veces sin apoyo de los padres o sin recursos suficientes. Algunas compartieron que han tenido que endeudarse para cumplir con las cuotas escolares, comprar materiales o pagar transporte. Otras, que han sacrificado su trabajo o descanso para que sus hijas e hijos puedan asistir a clases. Este apoyo cotidiano y silencioso que sostiene el derecho a la educación, rara vez es nombrado como parte del trabajo de cuidados, pero forma parte esencial de la red que permite que la vida siga caminando con dignidad.

Frente a esta realidad, las propuestas que surgieron en el parlamento no son solo exigencias legítimas: son necesidades urgentes que deben formar parte de la agenda pública de cuidados en México.



Guarderías comunitarias, centros de descanso y resguardo, capacitación en cuidados especializados, servicios de salud gratuitos y accesibles, y políticas públicas con enfoque territorial, de género e intercultural, son apenas el inicio de un camino posible.

Este parlamento no fue solo un espacio de diagnóstico: fue un acto de afirmación colectiva, donde las mujeres dijeron con fuerza que cuidan con amor, pero también merecen cuidado, acompañamiento y justicia.

Desde la memoria colectiva de Coatecas Altas, desde los cuerpos cansados pero dignos de quienes cuidan sin descanso, se trazó una ruta que nos convoca a construir políticas desde abajo, desde el territorio y desde las voces que han sostenido lo esencial: la vida.

Fotografías: Caminos Centro de Acompañamiento a Migrantes, AC.

Anexo II

Entre cuidados y caminos

Parlamento comunitario de mujeres jornaleras agrícolas de la región de la Montaña de Guerrero

Acompañado por el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, AC



Convocantes: CEGIG, CAMINOS, MIDI

Casa del Jornalero, Tlapa de Comonfort, Guerrero

13 de octubre de 2025

Participantes

- 15 mujeres trabajadoras agrícolas originarias de las comunidades nahuas de Ayotzinapa y Cacahuatpec, na'savi de Yozondacua, y me'phaa de Metlatónoc, pertenecientes a la región de la Montaña de Guerrero. Todas ellas realizan trabajos de cuidados de una o más personas, tanto niñas y niños como personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Funcionarios y funcionarias de las siguientes instituciones (acompañados de sus respectivas comitivas):
 - Abel Bruno Arriaga: titular de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero
 - Omar Estrada Bustos: titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Guerrero
 - Araceli Sánchez García: directora del Servicio Nacional de Empleo de Guerrero
 - Pedro Carbajal Méndez: Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales de Guerrero
 - Orquídea Abundis Balbuena: representante de la Secretaría de la Mujer, Centro de Justicia para Mujeres Región Montaña

Bienvenida

Se dieron palabras de bienvenida desde CECIG, para agradecer el tiempo que las compañeras se tomaron para participar en el Parlamento. Todas viajaron de sus comunidades, alejadas de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort donde se llevó a cabo el encuentro, dejando sus labores y llevando a sus hijas e hijos.

También se agradeció a las autoridades que acudieron al encuentro y se les invitó a compartir sobre su labor después de que las compañeras se presentaran y hablaran acerca de lo que para ellas representa realizar trabajo de cuidados.

Presentaciones y objetivo del Parlamento

Se realizó una presentación breve de cada participante. Las compañeras trabajadoras comenzaron mencionando su nombre y comunidad de origen, mientras que las autoridades compartieron su nombre y cargo.

Posteriormente, desde CECIG se facilitó un espacio introductorio para explicar de forma muy sencilla el proyecto y el propósito del Parlamento. La intención fue que las participantes conocieran cómo se utilizaría la información que compartieran y el tipo de diálogo que se promovería con las autoridades presentes a partir de las problemáticas y propuestas alrededor de los cuidados.

Después de esta introducción, se lanzó una pregunta detonadora:

“¿Sabían que todo lo que hacen al cuidar —a sus hijos e hijas, mamás, papás, suegros o esposos — también es trabajo?”

En un primer momento se escuchó un murmullo entre ellas, algunas hablando en náhuatl o tu’ún savi. Al repetir la pregunta, algunas levantaron la voz para responder:

“Sí, porque dejamos de trabajar y de ganar dinero para poder cuidar nuestra casa y a nuestras familias.”



A partir de ahí, más compañeras se animaron a compartir experiencias. Cuando una de ellas mencionó que era su “obligación”, se abrió la reflexión sobre cómo los cuidados, aunque son parte de las responsabilidades familiares, deben asumirse como un trabajo colectivo, donde participen todas las personas del hogar —hombres y mujeres—, con apoyo de la comunidad y del gobierno, para que pueda realizarse de manera digna.

Algunas compañeras tomaron entonces la palabra para expresar cómo se sienten frente al abandono del gobierno y la falta de atención de las autoridades ante las malas condiciones laborales, la carencia de servicios de salud y las dificultades que enfrentan para garantizar la educación de sus hijas e hijos.

Para cerrar este momento, compartimos que parte importante del espacio era establecer un diálogo entre las compañeras trabajadoras y las autoridades, pero señalando también la importancia de que se pudieran escuchar y resonar entre ellas mismas.

Comunidad

Agustina se levanta todos los días antes de las 6:00 de la mañana para hacer las tortillas. Prepara el almuerzo, alimenta a sus hijas e hijos, luego barre y limpia su casa. Lleva a sus hijos a la escuela. También está siempre pendiente de familiares enfermos. Su mayor preocupación es juntar dinero para cuando ella, sus hijos u otros familiares se enfermen.

Emilia regresó sin dinero de Sinaloa y tuvo que pedir prestado el maíz para sembrar su tierra. No quiso regresar después a los campos agrícolas porque no quería abandonar a su familia, sus hijos e hijas, su tierra, sus animales. Mientras ella estaba en los campos, sus hijos mayores cuidaban a sus hijos e hijas más pequeños:

“Dice Claudia, allá en la ciudad, que ‘Llegó el cambio’, pero a Cacahuatpec no ha llegado ningún cambio. Del apoyo nada, las clínicas siguen igual, sin medicinas. Despensas, nada.”

Para recibir apoyos, les piden registrarse en línea a los programas sociales. Pero ellas no saben cómo hacerlo, o no tienen acceso a internet ni medios electrónicos como un celular o computadora para realizarlo o no tienen toda la documentación que les piden, como actas de nacimiento vigentes y certificadas, CURP o credencial de elector vigente, y en ocasiones no son propietarias de las tierras que siembran, o no tienen, lo que limita su acceso a programas como Sembrando Vida, Fertilizante o la de Maíz y Frijol. Por eso siguen migrando y enfrentando contextos de explotación laboral y viviendo maltratos.

Isabel cuenta que también en sus estados de origen sufren discriminación. Cuando tienen a un familiar enfermo, si les falta un papel, las regresan. No les importa que viajen desde comunidades alejadas hasta Tlapa y que no tengan dinero o que el familiar esté muy grave.

“Mi tía y yo llevamos a mi abuelita al Hospital General de Tlapa, nos atendió una doctora que primero nos pidió unos estudios de laboratorio, se los llevamos, los pagamos nosotras porque en el hospital no los hacen. Después nos pidió los papeles de mi abuelita para poderla ingresar a urgencias. Le dijimos que no los llevábamos, nos dijo que aunque fuera por Whatsapp, así lo hicimos. En el pueblo no hay señal, pero vimos cómo le hicimos para comunicarnos y pedir que nos mandaran fotos. Se los enseñamos y nos dijo que debíamos llevar los originales. Así que íbamos a ver cómo irnos al pueblo por ellos y ya era tarde. Mi abuelita estaba acostada encima de un cartón afuera de urgencias, tenía mucha calentura. Más que nada ahí me dí cuenta que a la gente indígena nos discriminan. Mi abuelita murió un mes después.”

Otras compañeras intervienen para comentar a voces que se han dado casos de mujeres que tienen a sus bebés en la calle porque no la aceptaron en el Hospital de la Madre y el Niño, debido a que no había acudido a citas de control prenatal; o la madre de una de ellas, que no fue aceptada en la clínica porque le faltaban documentos, y regresó a su comunidad con mucho dolor y sin haber recibido ningún tipo de atención médica. Otras más comentan que han tenido que pagar médicos privados, endeudándose para poder pagarle y comprar medicinas.

Isabel cierra diciendo:

“Nosotras valemos mucho más que cualquier persona. Por nosotras, el patrón saca todo lo que comen”.

Traslado y campo agrícola

Natalia cuenta que se fue a Nayarit y estuvo allá 7 meses. Se preocupaba mucho porque dejó solas a su mamá y a su suegra. Viajan en familia, porque en los campos no hay comida ni tortillas, entonces ellas tienen que migrar con los demás para, además de trabajar en el campo, alimentar a su familia. Pero luego tienen que dejar de trabajar para cuidar a sus hijas e hijos si se enferman; ese tiempo no se los pagan y a veces son varios días. No les dan atención médica ni medicamentos, tienen que pagarlos ellas.

“En Culiacán nos tenían como chivos (campo Buen Año)...no más nos meten a todos en un cuarto”.



Hay campos en los que no hay doctor. No les pagan medicinas ni doctor.

A Felipa, en Culiacán, solo le dieron trabajo dos meses. Se enfermó y tuvo que regresar a su comunidad, pero ya no tenía seguro médico. Tuvieron que operarla y le cobraron \$45,000 pesos, pero ahora le dicen que no la curaron, que sigue enferma. No tiene seguro. Solo su esposo trabaja y tienen tres hijos. En Culiacán, Sinaloa, ya no le quieren dar trabajo, porque dicen que está enferma. La trabajadora social del campo le dijo que se puede morir allá y no tienen dinero para regresarla a su comunidad (campo Buen Año).

Alfonsa comparte que en Michoacán, en la guardería, no quisieron cuidar a su hijo con discapacidad. Entonces se lo llevaba al campo para poder trabajar y tener ingreso económico, porque está sola. Así estuvo tres meses, pero es muy difícil trabajar con un niño con discapacidad. Luego, empezó a ayudarle a cuidar a su hijo. Le cobraba \$700 pesos a la semana y ella apenas lograba sacar máximo \$2,000 pesos. Ahora no puede trabajar y viven de los apoyos para discapacidad y se contrata en el campo en su comunidad, que pertenece al municipio de Tlapa.

Ermelinda cuenta que para llegar a Chihuahua tardan dos noches y a ella le preocupa que tienen que dejar su siembra. Comenta que ahí hay muchos campos agrícolas que no están registrados. Al llegar, no les dan cuarto, tienen que pagar renta. Y tampoco les dan tiempo para comer. Se levanta todos los días a las 3:00 am y tiene que viajar 3 horas para llegar al campo. Le pagan \$0.90 pesos el kilo de chile, el serrano \$1.00 peso. Sale de trabajar a las 6:00 pm. Duerme 3 o 4 horas. Allá no hay guardería y deben tener a los niños a la sombra de las matas de chile, donde hay cascabeles (serpientes), tarántulas y otros peligros. Les dicen que no tienen derecho a servicio de salud porque no es su estado de origen. Cuenta también que ella perdió a su mamá porque el patrón no quiso pagar para el traslado. Y, una vez fallecida, tampoco le dieron ningún apoyo para regresarla a su comunidad.

“Tiene que morir alguien para que te volteen a ver. Y te ven una vez, nada más”.

económico, porque está sola. Así estuvo tres meses, pero es muy difícil trabajar con un niño con discapacidad. Luego, empezó a ayudarle a cuidar a su hijo. Le cobraba \$700 pesos a la semana y ella apenas lograba sacar máximo \$2,000 pesos. Ahora no puede trabajar y viven de los apoyos para discapacidad y se contrata en el campo en su comunidad, que pertenece al municipio de Tlapa.



Emilia comparte que muchas veces regresan sin dinero, porque en los campos todo se convierte en deudas o gastan mucho en atención médica. Una vez su hija se quemó y tuvo que llevarla con un doctor particular, el patrón no le dio ningún tipo de apoyo. Gastaba mucho en la tienda de la empresa, porque todo es muy caro. Su esposo perdió un ojo y no tiene apoyo por discapacidad.

Francisca vivió durante años la búsqueda de su hija, desaparecida durante la migración. Recorrió estados y campos agrícolas buscándola. Con el acompañamiento de Margarita Nemecio, integrante de CECIG, logró encontrarla, tristemente, fallecida. Ella tocó puertas de instituciones pero nunca la escucharon, no le dieron atención, pero solo encontró el cuerpo de su hija migrando con su esposo, Francisco, fallecido ya, hace un año.

Josefina ha migrado a Baja California, a trabajar en empresas grandes, pero como no le dieron contrato, ella va por su cuenta con su esposo, tampoco ha tenido acceso a guardería para su hijo. Y tuvo muchos problemas para trabajar y cuidar a su hijo, sobre todo cuando se enfermaba. Al no tener acceso a la guardería tenía que pagarle a alguien para que se lo cuidara pero cuando enfermaba ella lo cuidaba, dejando de percibir un ingreso, así que decidió regresar a su comunidad de origen.

Otra problemática que las compañeras mencionaron es que hay violencia machista en las comunidades y las autoridades no hacen nada. Había un albergue para mujeres que sufren violencia, pero lo cerraron. A estas dificultades se suman que no tienen acceso a refugios y a una asesoría y acompañamiento jurídico. A veces acuden con las autoridades comunitarias pero desde su perspectiva les dan opciones que benefician más a sus parejas. Si buscan alternativas fuera de sus comunidades, son organismos civiles o abogados particulares que se ubican en las cabeceras municipales, lo que implica gastos de traslado, para los trámites, la alimentación y la asesoría cuando son abogados privados.

También comentaron que es difícil para ellas que sus hijos e hijas vayan a la escuela, porque piden muchos materiales, les exigen uniforme y pagan cuotas. Ellas no pueden mantener esos gastos. Se suman barreras como los impedimentos administrativos para que los registren en el sistema escolarizado de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero que hay en sus comunidades, debido a sus constantes migraciones. Por lo tanto, las condicionan a que no migren porque, si no, darán de baja de la escuela a sus hijas e hijos.

No todas las comunidades de La Montaña de Guerrero tienen acceso a las escuelas CONAFE para niñas y niños que son hijas/os de familias jornaleras. Estos escenarios generan deserción escolar y altos niveles de rezago educativo en las niñas y niños.

Compromisos de las instituciones participantes

Las y los funcionarios asistentes escucharon atentamente las experiencias compartidas por las compañeras trabajadoras. Durante sus intervenciones, pusieron a disposición de ellas y de sus familias los servicios de las instituciones que representan y manifestaron disposición para establecer comunicación directa con quienes solicitaron apoyo.

Si bien los compromisos asumidos no tienen carácter vinculante, consideramos significativo que las mujeres hayan sido escuchadas, que hayan podido estar frente a frente con representantes de la autoridad estatal, y que, al menos, se haya mostrado apertura para el seguimiento de casos específicos. Las y los funcionarios solicitaron información sobre los campos agrícolas donde han ocurrido violaciones a derechos humanos y laborales, y ofrecieron datos de contacto para acompañar denuncias y gestiones posteriores.



La representante de la Secretaría de la Mujer, Orquídea, destacó por su escucha cercana y su disposición, especialmente en el caso de Alfonsa, quien es madre de un niño con discapacidad. Se comprometió a dar seguimiento para que puedan acceder a los apoyos necesarios en materia de cuidados.

Institución	Compromisos expresados	Alcance inicial	Requerimientos para seguimiento
Secretaría de la Mujer	Seguimiento al caso de Alfonsa para acceso a apoyos en cuidados de hijo con discapacidad	Individual	Documentar necesidades y vincular con programas sociales
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Que el personal de la dependencia reciba a las mujeres trabajadoras y sus familias en las oficinas de Tlapa, escuchar sus casos y tomar acciones. Dejó su teléfono personal a disposición de las compañeras. Manifestó su interés en dar seguimiento al diagnóstico que se está desarrollando en el marco del proyecto, así como a las propuestas compartidas por las participantes al parlamento.	Comunitario/territorial	Acudir a la oficina local a presentar sus casos, con información de los ranchos, empresas agrícolas y/o empleadores.
Servicio Nacional de Empleo	Acercarse a la oficina local para plantear sus casos y recibir orientación y atención por parte de funcionarias y funcionarios.	Comunitario/territorial	Acudir a la oficina local a presentar sus casos, con información de los ranchos, empresas agrícolas y/o empleadores.
Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	Hizo énfasis en los programas sociales federales, estatales y locales e instó a las mujeres a acercarse a las oficinas regionales para recibir información. Al final del espacio el área de comunicación de la SEDEPIA emitió un boletín de comunicación donde compartieron información relevante	Local	Acudir a las oficinas regionales.

	de su participación en el parlamento ¹⁹ .		
Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	Únicamente escucharon y entregaron cartillas informativas.	Individual/comunitario	Ninguno.

Cierre

Las mujeres jornaleras agrícolas pertenecientes a los pueblos originarios nahua, ná'savi y me'phaa expresaron que se iban muy contentas por haber sido escuchadas por funcionarias y funcionarios representantes de autoridades estatales y por haber escuchado compromisos que las incluyen, además de tener datos de contacto de las oficinas locales y regionales, información a la que en otras circunstancias no tendrían acceso.

Por lo general estos espacios no son comunes y no se llevan a cabo, o cuando se realizan se convierten en espacios muy institucionalizados donde solamente las mujeres jornaleras acuden como acompañantes de los varones, o su participación se limita, la interacción no se abre a un diálogo constructivo y propositivo.

“Sé que tengo derechos, que también valgo, que puedan apoyarme y sé a dónde puedo comunicarme”.

^[19] SEDEPIA asiste al Parlamento de Mujeres Jornaleras Agrícolas de la Región Montaña de Guerrero, 14 octubre de 2025. SE puede consultar en <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/sedepia-asiste-al-parlamento-de-mujeres-jornaleras-agricolas-de-la-region-montana-de-guerrero/>

Parlamento chiquito



Mientras escuchábamos el contexto en el que las mujeres jornaleras agrícolas realizan el trabajo de cuidados, sus hijas e hijos menores de edad compartieron un espacio lúdico, acompañado por dos personas integrantes de una OSC local (Enlace Comunicación y Capacitación AC) y que brindaron su apoyo para el parlamento, en el que realizaron dibujos representativos de sus migraciones familiares, dando un panorama de cómo lo viven desde su perspectiva y realidades como niñas y niños, su sentir respecto a qué les gusta de sus comunidades de origen o cuando están en los campos agrícolas. Al espacio se integraron también algunas niñas y niños de las familias na'savi que estaban por partir a su migración desde la Casa del Jornalero.



Propuestas

¿Qué necesito de mi familia, de mi comunidad y de las instituciones para cuidar mejor?

- Que se reduzca la edad para recibir apoyo como mujeres (45 y más)
- Atención postparto para las mujeres.
- Apoyo para mujeres que tienen hijos o hijas con discapacidad y que no pueden trabajar.
- Refugios en Tlapa para mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
- Reubicación para mujeres que pierden su hogar debido a violencia machista o familiar.
- Apoyo en caso de fallecimiento de su esposo (tanto para ellas como para sus hijas e hijos).
- Apoyos para materiales y uniformes escolares.
- Apoyos para madres solteras (becas y acompañamiento legal para exigir pensión alimenticia a los padres de sus hijos e hijas).
- Apoyo de la Presidencia para quienes hacen trabajo de cuidados y trabajo en el hogar.
- Tener médicos mejor capacitados y responsables, que no se vayan de los pueblos. Como en el caso de Ayotzinapa o Cacahuatpec, donde acuden en ocasiones solo 1 o 2 veces a la semana, o las atienden como médicos particulares cuando acuden después de las 2 de la tarde.
- Que haya medicamentos gratuitos en las clínicas y centros de salud. En Ayotzinapa, la enfermera instaló una especie de farmacia que vende los medicamentos a la población, o los doctores les consiguen los medicamentos cuando no los tienen pero se los venden a precios elevados.
- Traslado de enfermos (ambulancias o camionetas) desde la comunidad. Que el comisario apoye más. Y choferes que hagan los traslados. A veces pagan viajes especiales que en ocasiones superan los mil o dos mil pesos dependiendo del lugar a donde acudan.
- Que las autoridades vayan a las comunidades, que conozcan los pueblos. No solo en las campañas políticas, sino que conozcan las condiciones en las que están los caminos.
- Más seguridad en las comunidades. Algunas familias o sus habitantes han solicitado mayor vigilancia o equipamiento para la autoridad comunitaria, que les brinden mejores condiciones de seguridad, pero en ocasiones la autoridad municipal no atiende sus peticiones o no hacen recorridos de vigilancia, motivo por el que se sienten olvidadas.

Fotografías: Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, AC.

Fotografías del Parlamento chiquito: Araceli Estrada Ortiz y Mercedes Ortiz Ortiz



CECIG
Centro de Estudios en Cooperación Internacional
y Gestión Pública, A.C.

